



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



INF. AUDINT SEG. N° 001/2021

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Challapata.

Informe:

INF. AUDINT SEG. N° 001/2021.

Referencia:

Informe de seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno formuladas en el informe de auditoría interna INF. AUDINT N° 002/2021, emergente de la Auditoría Operacional sobre el Cumplimiento del Programa Operativo Anual con pronunciamiento expreso sobre la Utilización y Destino de los recursos provenientes del IDH del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2020.

Periodo de seguimiento:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Objetivos:

Los objetivos del presente seguimiento son los siguientes:

- a. Establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe de auditoría INF. AUDINT N° 002/2021, referente a las recomendaciones de control interno de la Auditoría Operacional sobre el Cumplimiento del Programa Operativo Anual con pronunciamiento expreso sobre la Utilización y Destino de los recursos provenientes del IDH del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2020.
- b. Establecer si las recomendaciones cumplidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Challapata en sus diferentes instancias, se ejecutaron en sujeción a la normativa legal vigente y se encuentran adecuadamente respaldados con la documentación suficiente y competente.
- c. Establecer si las recomendaciones no aplicables por el Gobierno Autónomo Municipal en sus instancias pertinentes, se encuentran adecuadamente justificados y documentados, sobre aquellas situaciones que al momento del

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



INF. AUDINT SEG. N° 001/2021

seguimiento, imposibilitan su cumplimiento a aplicabilidad.

Resultados:

Los resultados del seguimiento efectuado se exponen de la siguiente manera: se mantiene entre paréntesis y después del título de las observaciones, el número que se asignó a las recomendaciones reportadas en el informe de auditoría INF. AUDINT N° 002/2021, correspondiente a las recomendaciones de control interno de la Auditoría Operacional sobre el Cumplimiento del Programa Operativo Anual con pronunciamiento expreso sobre la Utilización y Destino de los recursos provenientes del IDH del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2020.

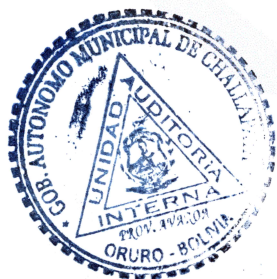
Recomendaciones no Aplicables

1. Inexistencia de un Programa Municipal de Educación (Recomendación N° 2.1)
2. Inexistencia de un Programa Municipal de Seguridad Ciudadana (Recomendación N° 2.2)
3. Inexistencia de un Programa Municipal de Salud (Recomendación N° 2.3)

Recomendaciones implantadas

1. Inadecuada presentación del Plan de Inversiones del IDH en el POA 2020.
2. Falta de Respuesta al Cuestionario de Control Interno.

Challapata 24 de Diciembre de 2021



“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista